



TRADUCCIÓN:

Yo, Patricia Ximena Cabezas Quiroz, conocedora del idioma INGLÉS y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No. 349, de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español en dos (2) fojas útiles, un certificado de cumplimiento de obligaciones de la compañía PETROMINERALES PERÚ LTD y la apostilla correspondiente.

Patricia Ximena Cabezas Quiroz
C.I. 1704781416

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NÚMERO:

2015-17-01-32-D-

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, YO **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, ACEPTE LA COMPARRECENCIA DE: **PATRICIA XIMENA CABEZAS QUIROZ**, CASADA PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1704781416. QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MI, SU FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. QUIEN PREVIO JURAMENTO, EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE QUE DICHA FIRMA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA.

Patricia Ximena Cabezas Quiroz
C.I. 1704781416

M Notaria

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





Dra. Gabriela Cadena

REPÚBLICA DEL ECUADOR		INSTITUCIÓN	PROFESIÓN / DECLARACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA		SUPERIOR	ABOGADA
APellidos y nombre: CABEZAS QUIROZ		APELITOS Y NOMBRES DEL PADRE	EZ33312222
PATRICIA XIMENA		CABEZAS JOROB	
LUGAR DE NACIMIENTO:		APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
PICHINCHA		QUIROZ MARIA	
QUITO		LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
ESTADO CIVIL: CASADO		QUITO	
HERNAN MAURICIO		FECHA DE EXPEDICIÓN	
NOBIA GONZALEZ		2015-01-14	
		FECHA DE EXPIRACIÓN	2025-01-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	CBN
CERTIFICADO DE VOTACIÓN			
ELECCIONES VECINALES 23-FEB-2014			
004	004 - 0203	1704781416	
NÚMERO DE CERTIFICADO		CEDLA	
CABEZAS QUIROZ PATRICIA XIMENA			
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1	
PROVINCIA	CARCELEN	1	
QUITO	PARROQUIA	ZONA	
CANTÓN			
PRESIDENTE DE LA JUNTA			

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE
DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE LA.....
FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 27/01/2015
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRICÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



(sello)

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Este documento público

ha sido firmado por DEIRDRE CLARKE- MAYCOCK

actuando en calidad de REGISTRADOR GENERAL
DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

Ileva el sello de DEPARTAMENTO DE REGISTRO GENERAL
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

CERTIFICADO

en NASSAU

6. 13 DE MARZO DE 2014

por OLGA M. BUTLER, SECRETARIO SENIOR ADJUNTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

(sello) 22149/ 2014

10. Firma

(firma ilegible)
**SECRETARIO SENIOR ADJUNTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS**

**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DEPARTAMENTO CONSULAR, NO ASUME
NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.**

(sello)

IBC 08

**MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES DE 2000
(No. 45 de 2000)
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

No. 155176 B **PETROMINERALES PERU LTD.**

Yo, **DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK**, Registrador General de la Mancomunidad de Las Bahamas, **POR ESTE MEDIO CERTIFICO:**

1. La Compañía antes indicada se constituyó debidamente bajo las disposiciones de la Ley de Compañías de Negocios Internacionales del año 2000, (No. 45 de 2000) el **7 de octubre de 2008** como la Compañía No. **155176** en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales.
2. El nombre de la Compañía figura aún en el Registro de Compañías de Negocios Internacionales y la Compañía ha pagado todas las tasas, tasas por licencias y penalidades debidas y pagaderas bajo las disposiciones de las Secciones 176 y 177 de la mencionada Ley.
3. La Compañía no ha presentado ante mi ningún Acta de Fusión ni Consolidación que aún no esté efectiva.
4. La Compañía no ha presentado ante mi ningún Acta de Acuerdo que aún no esté efectiva.
5. La Compañía no está en proceso de liquidación y disolución.
6. Ningún procedimiento se ha instaurado para eliminar el nombre de la Compañía del mencionado Registro.
7. Según se puede evidenciar por los documentos ingresados en esta Oficina, la Compañía está en cumplimiento legal de sus obligaciones.

(sello)

Emitido por mi puño y letra y con mi sello en Nassau en la Mancomunidad de Las Bahamas este día **7 de marzo de 2014**.

(firma ilegible)

El Registrador General



COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

IBC 08

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

(Section 190)

No. 155176 B PETROMINERALES PERU LTD.

I, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas, DO HEREBY CERTIFY:

1. The above Company was duly incorporated under the provisions of the International Business Companies Act 2000, (No. 45 of 2000) on the 7th day of October 2008 as Company No. 155176 on the Register of International Business Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 176 and 177 of the said Act.
3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau in the Commonwealth
of The Bahamas this 7th day of March, 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Deirdre A. Clarke-Maycock".

Acting Registrar General



APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)

Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by DEIRDRE CLARKE-MAYCOCK

acting in the capacity of ACTING REGISTRAR GENERAL

COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal REGISTRAR GENERAL'S DEPARTMENT

NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 13TH MARCH, 2014

by OLGA M. BUTLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

22149/2014

10: Signature

Olga M. Butler
SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE
DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE.....
FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 27/01/2015

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO